



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 45

Acta número cuarenta y cinco de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veinte y siete de octubre del dos mil veinte, a las dieciocho horas con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Francisco Alonso Chavarría Hernandez	Presidente
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
María Cecilia Valverde Vargas	Propietaria
Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Mariana Calvo Brenes	Vice Intendente
María José Casasola Gómez	Secretaria

Miembros Ausentes

Anderson Adrian Calderon Brenes	Propietario
---------------------------------	-------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: ORACION.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N45-2020

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO IV: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VI: CIERRE DE SESION

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez Aguilar, aprobación de la agenda en forma unánime y en firme. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO I: A. ORACION.

A cargo del Concejales Propietario Francisco Alonso Chavarría Hernandez.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N45-2020

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

ACUERDO N°2: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA; En forma unánime y firme; Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez Aguilar, este concejo dispone aprobar con las observaciones anteriores del acta de



44 sesión ordinaria número cuarenta y cinco del dos mil veinte. **ACUERDO**
45 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

46 ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

47 1. Buenas Tardes Don Gustavo

48 Un gusto saludarle, quiero solicitarle una audiencia, de preferencia virtual por
49 motivos del COVID-19, con su persona y el Concejo Municipal, con el fin de
50 buscar un acuerdo entre las partes, respecto a la demanda interpuesta por ACAM
51 ante el Concejo Municipal de Cervantes.

52 Quedo atento a su amable respuesta. Cordialmente, David Fonseca Mena
53 david.fonseca@acam.cr

54 ACUERDO N°3: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
55 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los
56 concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana
57 Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia
58 Ramírez Aguilar este concejo resuelve emitir audiencia de forma presencial al
59 señor David Fonseca Mena Supervisor de ACAM el día martes 03 de noviembre
60 a las 6:00 p.m. en las instalaciones del edificio Municipal, con un tiempo de 15
61 minutos disponibles para la audiencia. Favor confirmar asistencia, portar
62 mascarilla. La misma se llevará a cabo con todos los lineamientos de salud
63 establecidos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE,**

64 2. Cervantes 26 de octubre señores del Concejo Municipal de Distrito
65 Cervantes presente asunto solicitud de autorización para segregación de lote
66 estimados señores como es conocido por ustedes me apersono a las oficinas de
67 la municipalidad con el fin de que se me aprobara el derecho de agua para iniciar
68 con los trámites de la construcción de mi casa habitación permiso que se me
69 otorga sin embargo, ya que el trámite tarda mucho tiempo la opción de compra del
70 lote ya no es factible por cuanto el propietario tomó la decisión de ya no
71 vendérmelo, no obstante lo anterior el mismo dueño del lote que en principio me lo
72 iba a vender me da la opción de venderme otro lote en la misma ubicación es decir
73 en el barrio San Isidro lugar en donde se me fue otorgado a la disponibilidad de
74 agua sin embargo, la propiedad No tiene segregado ese lote de tal manera le
75 solicito de la forma más atenta se autorice al señor Gonzalo Ulloa para el permiso
76 de segregación del mismo y así poder continuar con los trámites del crédito bono
77 es importante señalar que los trámites para optar por el mencionado crédibono los
78 tengo adelantados únicamente me haría falta la segregación de lote y para mí es
79 muy importante cumplir con este proyecto que para todos es sabido es una de las
80 metas de vida más importante de las familias en este sentido estaré muy
81 agradecido por la ayuda que me puedan brindar sin más por el momento se
82 despide Carlos Eduardo Sojo Chinchilla

83 ACUERDO N°4: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
84 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los
85 concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana
86 Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia
87 Ramírez Aguilar este concejo resuelve que el suscrito Carlos Eduardo Sojo
88 Chinchilla pueda ubicar un terreno que cumpla con los parámetros establecidos
89 y pueda retirar su disponibilidad de agua, independientemente de donde sea el
90 sector. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE,**



91 **3. Factibilidad Y Propuesta Para Dividir Una Finca Ubicada En Cervantes**
92 De Cartago el 27 de octubre del 2020 Concejo Municipal de Cervantes estimado la
93 presente es para hacer de su conocimiento un caso que requiere su atención
94 oportuno estudio se trata de una Finca inscrita en el Registro Nacional con el
95 número de folio real 23984 y según plano catastrado 315192802011 mide 3342
96 metros cuadrados con frente calle pública de 37.96 m. Se ubica en el barrio San
97 Martín actualmente, tiene 2 derechos distribuidos en partes iguales de la siguiente
98 manera derecho 001 Nidia María Arroyo Valeryn, derechos 002 Rolando Brenes
99 Quirós. Por zonificación del plan regulador vigente, la propiedad se ubica en
100 agropecuaria como es de su conocimiento en dicha zona es factible
101 segregaciones área mínima de 5000 metros cuadrados haciendo referencia
102 también al plan regulador en lo que establece el punto 12.2.2. facultades
103 municipales en fraccionamiento frente a vías existentes. Por tanto se plantea la
104 división en dos partes de dicha propiedad la misma cuenta con dos casas de
105 habitación y centro de cuidado de personas con discapacidad cuyo nombre de
106 residencia trébol es de Vital importancia señalar que los propietarios actualmente
107 se encuentran divorciados la propietaria es encargada del centro y el propietario
108 del derecho 002 de la casa de habitación, existe la preocupación también ya que
109 se han presentado hechos de violencia doméstica en contra de Nidia quien habita
110 en la propiedad y también realiza sus labores de trabajo que dicho sea de paso
111 también le brinda oportunidades de empleo a mujeres de la comunidad ambos
112 desean la división física y registral de la propiedad de manera que no sea para la
113 venta, sino que se distribuyen los correspondientes espacios y se continúe
114 aprovechando los actuales como parte de las características de la división
115 propuesta ambas partes quedarían con frente, calle pública se pretende segregar
116 tal como muestra la imagen adjunta en el anexo, 2, la idea de momentos obtener
117 el uso de suelo no conforme, pero tolerados de manera que al momento de
118 presentar los planos de agrimensura como presentación catastral para obtener el
119 visto bueno para catastrar poder obtener sin inconveniente alguno por parte de la
120 intendencia, quedamos atentos y si se requiere ampliar alguna información favor
121 dirigirse a mi persona ingeniero Darío Cerdas Masis adjunta copia plano y copia
122 de propuesta a segregar.

123 **ACUERDO N°5: SE ACUERDA;** EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
124 **ACUERDA;** En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales
125 propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya
126 Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez Aguilar este
127 concejo resuelve la negativa de la solicitud puesto que no cumple con los
128 siguientes parámetros para segregación, transcritos a continuación: según Plan
129 Regulador Cantón de Alvarado

130 Según lo establece el Plan Regulador del Cantón de Alvarado, Gaceta N°111 del
131 09 de junio 2016, Alcance digital N°94, cualquier segregación en el territorio debe
132 cumplir los parámetros establecidos para cada sector.

133 Para la propiedad plano catastro número C-1519280-2011, se ubica en Zona
134 Agropecuaria, que establece los siguientes parámetros:

135 Zona ZAG
136 Usos Zona Agropecuaria
137 Segregación Mínima 5000m²



138	Alt. Max	7m
139	Niveles	2 pisos
140	Cobertura max.	Const. 30%
141	Retiro frontal	Rg Const
142	Retiro lateral	Rg Const
143	Retiro posterior	Rg Const

144 Para las zonas agropecuarias se permitirá segregar frente a vías públicas y
145 acatando las siguientes disposiciones por parte de esta municipalidad:

146 1. servidumbre de paso de 7m ancho mínimo, para el resto de finca que no se
147 podrá segregar.

148 2. Se permitirá dos (2) parcelas de 200m², con 7 metros de frente cada una
149 con cobertura máxima de construcción de 30%

150 3. Para optar para el visto bueno de segregación la finca madre tendrá que ser
151 superior a 5500m² y que el oferente presente las boletas de trámite para bono de
152 vivienda o constancia de solicitud de préstamo bancario, y además que su destino
153 no sea para la venta, sino para herencia familiar. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
154 **APROBADO.** Comuníquese,

155 4. Cervantes 27 octubre del 2020 CMDC-IGV-069-10-2020 señores del
156 Concejo Municipal de Cervantes estimado concejo en vista de un buen y correcto
157 accionar de la junta Vial distrital y en atención a la ley 9329 según el artículo 8
158 integración carácter y representación de la junta Vial se solicita a este honorable
159 concejo que se puede informar a esta administración municipal las personas que
160 serán suplentes por el tiempo que resta como miembros de la junta vial de los
161 señores representantes del Concejo Municipal Representante Concejo Distrito y
162 Representante de la Asociación de Desarrollo como Asimismo su correspondiente
163 juramentación por consiguiente según lo expuesto y analizado en sesión ordinaria
164 números de fecha de 5 de octubre del 2020 esta junta vial acuerda por unanimidad
165 y en firmé la solicitud de dichas suplencias firma ingeniera Betsy Quezada
166 Echavarría ingeniera de gestión Vial

167 ACUERDO N°6: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
168 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los
169 concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana
170 Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia
171 Ramírez Aguilar este concejo resuelve que la Concejales Suplente Andrea
172 Carolina Sanabria Sojo será la persona que funja como suplente de la
173 Representante del Concejo Municipal, además acuerda enviar la solicitud a la
174 Asociación de Desarrollo, Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza de
175 Cervantes y a la Banda Comunal para la elección de los respectivos miembros
176 suplentes solicitados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
177 **COMUNIQUESE,**

178 5. Comisión De Asuntos Jurídicos Acta De Comisión De Asuntos Jurídicos
179 Celebra El Lunes 19 De Octubre A Las 7:10 De La Noche En El Centro Cultural
180 De La Municipalidad Miembros Presentes Francisco Alonso Chavarría Hernandez
181 Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas Invitados
182 Miembros Del Comité Deportes Luis Humberto Daniela Casasola Y Cristel
183 Valverde Se Da La Bienvenida Se Le Da La Palabra El Joven Luis Humberto



184 Presidente Del Comité De Deportes Él nos comenta los puntos que se modificaron
185 en el reglamento de la comisión administradora de las canchas, las cuales Ellos
186 tenían un poquito de duda, se fueron viendo Punto por punto y se fue aclarando
187 cada punto se le solicita enviar los puntos por escrito para ser analizado
188 nuevamente por la comisión de asuntos jurídicos al interno.

189 Se dictamina con dispensa de trámite para la sesión del día martes 20 de octubre
190 solicitar el señor intendente la colaboración del transporte municipal para trasladar
191 El chapulín de las chapias de las canchas, para cuándo se va a recortar la cancha
192 del bajo para poder transportarlo y no llevarme por toda la calle ruta nacional.
193 Cierre sesión a las 8:10 firma presidenta Ana Jacqueline Araya Matamoros y firma
194 secretaria María Cecilia Valverde Vargas.

195 **6. Comisión De Acueducto Municipal Acta De La Comisión De Acueducto**
196 **Municipal Celebrado El Martes 20 De octubre Del 2020 A las 3:10 Pm En El Salón**
197 **De Sesiones Hernán Luna Fallas, Miembros Presentes Alba Lucia Ramírez Aguilar**
198 **Ana Jacqueline Araya Matamoros Francisco Alonso Chavarría Hernandez María**
199 **Cecilia Valverde Vargas Andrea Carolina Sanabria Sojo Funcionarios**
200 **Marvin Gustavo Castillo Morales Mariana Calvo Brenes Atahualpa Pérez Coto, se**
201 **da lectura la lista de las 31 disponibilidades de agua para construcción con Bono**
202 **de las cuales quedan 28 solicitudes que ya tres de éstos están listas que ya**
203 **habían quedado probadas y tenía en su paja de agua Atahualpa dice que no está**
204 **de acuerdo en otorgar estos 28 disponibilidades de agua porque varios sistemas**
205 **de acueducto van a quedar muy recargados como lo es el sistema del centro a**
206 **liberar estos 28 solicitudes ese sistema del centro quedaría con 18 de esta**
207 **solicitud de sistema con más faltante del suministro solicita un fundamento legal**
208 **que sustenta el dar éstas 28 disponibilidades de agua para construcción con bono**
209 **Mariana está de acuerdo en liberar estos 28 solicitudes como un respaldo legal y**
210 **liberación de disponibilidades plan de acción positiva voy a buscarlo y se los Pasó**
211 **Gustavo nos dice que está de acuerdo en liberar estos 28 solicitud pero que**
212 **necesitan respaldo legal para la institución Claro que entiende la situación que se**
213 **va a dar con los recortes del Bono de vivienda las solicitudes que van a liberar**
214 **quedarían distribuidas de la siguiente manera por sistema de acueducto, el alto**
215 **seis disponibilidades el centro 12 disponibilidades las aguas dos disponibilidades**
216 **el bajo siete disponibilidades el descanso una disponibilidad se adjunta la política**
217 **de acción positiva para familias necesitadas de Bono de vivienda cierre sesión**
218 **4:20 firma presidenta Alba Lucia Ramírez Aguilar y firma secretaria Ana**
219 **Jacqueline Araya Matamoros.**

220 **Política de acción positiva para familias necesitadas de bono de vivienda**

221 Las familias en estado de vulnerabilidad tienen el derecho fundamental y humano
222 a una protección especial del Estado. Esta protección especial se deriva del texto
223 del artículo 51 de la Constitución Política, recientemente reformado, cuyo texto
224 dispone:

225 “Artículo 51- La familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad, tiene
226 derecho a la protección especial del Estado. Igualmente, tendrán derecho a esa
227 protección la madre, el niño y la niña, las personas adultas mayores y las
228 personas con discapacidad.”



229 (Así reformado por el artículo único de la ley N° 9697 del 16 de julio de 2019,
230 "Reforma artículo 51 de la Constitución Política para garantizar la protección
231 especial del Estado a las personas con discapacidad")
232 Sobre esta protección especial, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de
233 Justicia ha dicho:
234 "Es evidente de acuerdo a la norma transcrita, el deber dual que tiene el Estado
235 costarricense a) Por un la debe producir un marco normativo adecuado con el fin
236 de brindar una protección especial para esos grupos de personas, lo cual
237 constituye un verdadero derecho fundamental y b) Respetar y hacer respetar a
238 través de las correspondientes dependencias administrativas y tribunales de
239 justicia tales derechos. A partir del concepto del Estado Social de Derecho, es
240 posible derivar obligaciones para las autoridades públicas, precisamente en aras
241 de la búsqueda del mayor bienestar de "todos los habitantes del país", dentro de
242 los cuales, el Derecho de la Constitución señala de manera especial a los niños, a
243 las madres, al anciano y personas desvalidas. El Estado Social consagrado en
244 nuestra Constitución Política, desarrolla en su contenido normativo una relevante y
245 obligada intervención estatal en materia social a favor de aquellos sectores
246 especiales de la población que, por su condición, así lo requieran; tal es el caso –
247 sin duda alguna- de los ancianos, o personas de la tercera edad, o personas
248 adultas mayores." (V.S.C. # 2007-13584)
249 Esta disposición constitucional, se vio fortalecida en el año 2016 cuando el Estado
250 Costarricense apoyado por Naciones Unidas, se convierte en el primer país a nivel
251 mundial en firmar un Pacto Nacional por el Avance de los Objetivos de Desarrollo
252 Sostenible, haciendo de este acuerdo internacional un compromiso país del más
253 alto nivel.
254 El COVID-19 no solo está suponiendo un reto para los sistemas sanitarios de todo
255 el mundo, sino que también está poniendo a prueba nuestra humanidad común. El
256 Secretario General de las Naciones Unidas apeló a la solidaridad con las
257 poblaciones más pobres y vulnerables del mundo, las cuales necesitan ayuda
258 urgente para responder a la peor crisis económica y social en generaciones.
259 «Ahora es el momento de cumplir con nuestro compromiso de no dejar a nadie
260 atrás», ha declarado el Secretario General.
261 Para garantizar que las personas de todo el mundo tengan acceso a los servicios
262 esenciales y la protección social, las Naciones Unidas han exigido un refuerzo
263 extraordinario del apoyo internacional y del compromiso político, incluido un
264 refuerzo de la financiación a través del Fondo de las Naciones Unidas de
265 Respuesta a la COVID-19 y Recuperación, que aspira a apoyar a los países de
266 ingresos bajos y medianos, así como a los grupos vulnerables que están
267 soportando los efectos socioeconómicos de la pandemia de manera
268 desproporcionada. (tomado de <https://www.un.org>)
269 Ante esta situación global y sabiendo que el gobierno local es el principal
270 precursor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (específicamente ODS N° 1
271 Fin a la pobreza, y el ODS N° 10 reducción de las desigualdades) a nivel
272 comunitario; el actual Concejo Municipal del Distrito de Cervantes desarrolla una
273 política de acción positiva como plan de contingencia ante los recortes
274 presupuestarios que han afrontado todas las entidades que componen el Sistema
275 Financiero Nacional para la Vivienda , sabiendo que dicha institución ha sufrido



276 inestabilidad financiera y de ello depende el futuro de 28 familias Cervanteñas que
277 requieren un bono de vivienda (en todas sus variantes) para mejorar sus
278 condiciones de vida, a nivel económico, físico y de salud mental. Por lo que esta
279 medida temporal pretende mitigar la posibilidad de que estas familias se queden
280 sin su bono de vivienda.

281 Sabiendo que las condiciones del acueducto de Cervantes actuales no permiten la
282 liberación de disponibilidades de pajas de agua nuevas (por un faltante
283 significativo del valioso líquido); se solicita se modifique el acuerdo N° 3 del acta
284 23 del 2020 para dar la disponibilidad de agua únicamente a las 28 familias cuyos
285 casos son bien conocidos, tienen un periodo de espera de hasta 2 años y cuyo
286 trámite de bono no se ha visto concluido únicamente por la falta de disponibilidad
287 de agua que extiende esta entidad.

288 Anexo N° 1

289 Recorte de 42% a Bonos de Vivienda significará 4.800 viviendas menos y tendrá
290 duras consecuencias en empleo y reactivación económica

291 De aprobarse significaría que en 2021 se dejarían de construir prácticamente la
292 mitad de las viviendas que se hacen por año para familias de escasos recursos y
293 la pérdida de 18.200 puestos de trabajo.

294 El Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) advierte que en el Presupuesto
295 Ordinario de la República para el 2021, que se discute en la Asamblea Legislativa,
296 se presenta un recorte muy fuerte para los recursos del Bono Familiar de Vivienda,
297 el cual es del 42% de los fondos que le corresponden por ley a este programa
298 social del Estado.

299 Durante su comparecencia ayer ante la Comisión Permanente de Asuntos
300 Hacendarios de la Asamblea Legislativa, Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente
301 General del BANHVI explicó que los recursos del Bono de Vivienda no son de
302 gasto corriente, sino, que responden a recursos de inversión en infraestructura
303 social, de manera que una reducción de éstos tendría un fuerte impacto en la
304 reactivación económica.

305 "Algunos de los efectos inmediatos que tendría un recorte de esta magnitud son;
306 que en 2021 se dejarían de construir 4.800 viviendas para familias de escasos
307 recursos, lo que equivale a 202.000 metros de construcción menos y la pérdida de
308 18.200 puestos de trabajo" detalló el jerarca del BANHVI.

309 De acuerdo con el Gerente, una reducción de los fondos como la propuesta en el
310 Expediente 22.174 (Presupuesto Ordinario de la República para el 2021)
311 disminuiría de forma desproporcionada el contenido presupuestario de los
312 programas estatales de vivienda a tal grado, que vulnera el principio de Estado
313 Social de Derecho.

314 "En este caso concreto, la reducción de las transferencias de capital para la
315 inversión en infraestructura social de vivienda es excesiva, al representar un
316 recorte del 42% de la suma correspondiente por Ley al Banco Hipotecario. En
317 tiempos de crisis fiscal, como la actual, podría aplicarse un recorte al presupuesto,
318 que nosotros hemos determinado técnicamente en unos ¢20.000 millones y así se
319 lo hicimos saber ayer a los y las diputadas de la Comisión de Hacendarios de la
320 Asamblea, pero no uno que prácticamente vacíe de contenido la finalidad social de
321 la entidad, como el que está propuesto.", puntualizó.



322 Hidalgo enfatizó que en la coyuntura actual que vive el país de contracción
323 económica, el BANHVI es parte de la solución y no parte del problema. "Para
324 enfrentar y salir de la difícil situación económica actual se requiere incentivar la
325 reactivación económica y lograr uno de los principales objetivos en la actualidad,
326 que es la generación de empleo".

327 En esa línea -agregó-- "debe considerarse que más del 90% de los recursos del
328 Banco dirigidos a la actividad de la construcción, se utilizan en el pago de bienes y
329 servicios, actividades que no solo representan altos niveles de encadenamiento
330 productivo, sino, que emplean además un alto porcentaje de personal operativo y
331 de bajos niveles de ingresos, que, al contraerse aún más la actividad económica,
332 pasarían a agravar la situación del desempleo".

333 400 casas menos cada mes

334 El jerarca del Banco Hipotecario recordó que esta institución genera como mínimo
335 unas 830 viviendas totalmente terminadas por mes, lo cual claramente tiene un
336 impacto tremendo no solo en lo económico, sino en lo social.

337 "Una reducción de los recursos que se destinan a solventar el problema de
338 vivienda para las familias más necesitadas ---que son las que se ven afectadas en
339 mayor grado por situaciones como la de Covid-19--- es contraria a los objetivos de
340 compensación del impacto de la pandemia, ya que genera una disminución de
341 más de 400 viviendas por mes, que se podrían proveer para evitar el hacinamiento
342 familiar y las aglomeraciones en zonas de precario o barrios con viviendas en mal
343 estado", puntualizó.

344 Hidalgo mencionó que el Banco Hipotecario de la Vivienda no tiene un superávit
345 libre, ni de periodos anteriores ni del 2020. Los recursos actuales ya están
346 comprometidos en proyectos y casos individuales específicos, que están en curso,
347 en diferentes etapas, por lo que el Banco no puede echar mano a otro tipo de
348 fondos para solventar el faltante propuesto en el Presupuesto Ordinario de la
349 República para el 2021".

350 "Durante los últimos años, el BANHVI ha tenido niveles muy altos de adjudicación
351 o compromiso de los recursos, con niveles que superan el 90% del presupuesto.
352 No existe en el banco superávit, entendido como recursos disponibles ociosos, o
353 sin fin específico para libre disposición, de acuerdo con la normativa de la
354 Contraloría General de la República.

355 Tomado de: <https://www.banhvi.fi.cr/publicaciones/comunicados.aspx>

356 **7. Cervantes, 20 septiembre 2020 Comisión De Seguridad. Miembros**
357 **presentes: Francisco Chavarría. Lucía Ramírez. Jaqueline Araya. Andrea**
358 **Sanabria. Cecilia Valverde. Funcionarios: Gustavo Castillo. Mariana Calvo. Lic.**
359 **Salvador Inició 4:30pm Se da lectura al documento ya modificado por el Lic.**
360 **Salvador y la conformación de la comisión**

361 **Propuesta Comunal para la Construcción de la Delegación Policial de Cervantes.**

362 **a) Situación actual y perspectivas.**

363 El distrito de Cervantes, en los últimos años se ha visto afectado por toda una
364 serie de problemática social, específicamente el tema de las drogas, el
365 alcoholismo, los robos y que tiene influencia directa en seguridad ciudadana.

366 Hoy día se aprecia una densidad de población considerable del distrito, mezclado
367 con otros grupos sociales no originarios o no pertenecientes a la comunidad como
368 tal.



369 Se pretende, con la participación de la Iglesia Católica, Centros Educativos,
370 Municipalidad, Fuerza Pública y otras agrupaciones sociales, dar un enfoque a
371 futuro y a corto plazo de un saneamiento de la comunidad de Cervantes, evitando
372 con ello, la proliferación de células antisociales que vengán a distorsionar el
373 ambiente de paz social que ha caracterizado al pueblo durante décadas.

374 b) Objetivo general. La Seguridad Ciudadana.

375 b.1) Objetivo específico y Focalización. Se busca determinar y comprender
376 los factores de riesgo que facilitan que el delito y la violencia se centren en lugares
377 específicos, tal como lugares, personas, objetos, y comportamientos.

378 El distrito de Cervantes, opta por dotarse de un cuerpo policial eficiente,
379 comprometido estrechamente con la comunidad, manteniendo el orden
380 constitucional, velando por la integridad de los bienes y los derechos de sus
381 ciudadanos, mediante la vigilancia y el orden público.

382 c) Propuesta general.

383 Para lograr llevar a cabo los objetivos, es necesario dotar al cuerpo policial de una
384 estructura que reúna las condiciones de un ambiente de higiene, comodidad, con
385 los servicios sociales básicos y con el equipo básico para que puedan llevar cabo
386 su función.

387 d) Política.

388 Con una participación involucrada de la Municipalidad, se busca flexibilizar
389 trámites burocráticos que impidan llevar a cabo el proyecto de levantar una
390 estructura que reúna las condiciones necesarias para el plan operacional policial
391 que se logre asentar. Con la implementación de los servicios básicos.

392 Aunado a lo anterior, se requiere un plan estratégico por parte del municipio en la
393 implementación de cámaras de vigilancia en los sitios donde el comercio está más
394 concentrado.

395 e) Proyecto.

396 Con la donación de un inmueble perteneciente a la Escuela Luis Cruz Meza, se
397 procura tener lista la locación donde se alojará la nueva delegación policial, esta
398 donación sería otorgada a la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes,
399 quienes serán los encargados de obtener los recursos financieros a través de
400 DINADECO, para llevar a cabo el proyecto de construcción.

401 Debe tomarse en cuenta que la donación que eventualmente se llegará a
402 concretar a favor de la Asociación de Desarrollo, se hace con el propósito de llevar
403 a cabo la construcción de la delegación policial para el distrito de Cervantes, y
404 bajo ninguna circunstancia, se le dará destino distinto al inmueble objeto de la
405 donación, en todo caso, de no cumplirse con el objetivo propuesto, será La Junta
406 de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza, quien tomará las decisiones finales
407 respecto al uso y destino del terreno objeto de la donación, por lo que, de generar
408 algún ingreso económico, será la Escuela Luis Cruz Meza quien lo percibirá, así
409 deberá necesariamente quedar constando en actas de asamblea, tanto de la Junta
410 de Educación de la escuela como en actas de la Asociación de Desarrollo.

411 f) Creación de la Comisión Fiscalizadora del Proyecto de Construcción.

412 Se creará una comisión integrada por honorables miembros de la comunidad de
413 Cervantes, quien tendrá representación ante la Asociación de Desarrollo y será la
414 encargada de coordinar con la misma, la construcción de las instalaciones de la



415 delegación policial, su función será de asesoramiento, transparencia y
416 cumplimiento del objeto por el cual se le efectuó la donación.
417 Se procura como meta llevar a cabo la obra en el plazo de máximo cuatro años, a
418 partir de su conformación, la cual, para los efectos legales correspondientes, se
419 integrará con siete a nueve miembros de la siguiente forma:
420 Un miembro del Concejo Municipal de Cervantes,
421 Francisco Chavarría Hernández 1-0805-0757
422 Intendencia del Concejo Municipal de Cervantes,
423 Gustavo Castillo Morales 3-0377-0830
424 Un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Luis Cruz Meza,
425 Ivannia Sanabria Salas
426 Un miembro de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes,
427 Por definir
428 Un miembro del Centro Agrícola Cantonal de Alvarado,
429 Luis Hernán Martínez Araya
430 Un miembro de la Iglesia Católica,
431 Rolando Sanabria
432 Tres representantes de la Comunidad de Cervantes
433 Alfonso Fernández
434 Rodolfo Luna
435 Oscar González Hernández
436 Esta Comisión tendrá el carácter de órgano fiscalizador y contralor de la iniciación
437 y finalización de construcción de obra y velará porque la seguridad ciudadana se
438 vea amparada por parte de los oficiales de fuerza pública, cumpliendo con ello su
439 deber como lo demanda la constitución y las leyes, teniendo la potestad de pedir
440 al Ministro o en su defecto al jefe inmediato la remoción o sustitución de sus
441 miembros conforme a las irregularidades de funcionamiento que se logren
442 determinar, su legalidad se obtendrá a través de juramentación ante El Concejo
443 Municipal de Cervantes.
444 La comisión para todo efecto y siempre relacionado con la construcción de la
445 delegación policial, estará facultada para pedir informes contables sobre inversión
446 de recursos, avance de la obra, haciendo desde luego las recomendaciones que
447 considere pertinentes, todo con el afán de brindar legalidad y transparencia a la
448 comunidad. Bajo estas consideraciones, la Asociación deberá colaborar con la
449 comisión, quienes en conjunto conformarán un equipo de trabajo en procura del
450 objetivo propuesto.

451 g) Incumplimiento, obligaciones y responsabilidades:
452 De no llevarse cabo la obtención de recursos, ejecución de la obra, retrasos sin
453 justificación, destinación de recursos para otros fines que no sea la construcción
454 de la delegación policial, y cualquier otro aspecto que entorpezca las metas
455 fijadas por la Comisión, el inmueble se mantendrá ante el Registro Público con
456 una limitación de inmovilización, hasta tanto, se plantee otra propuesta.
457 No, obstante, de tener éxito en el proyecto, será facultad del Ministerio de
458 Seguridad Pública, la responsabilidad y obligación, dar mantenimiento a la
459 eventual edificación, con el asumo de todo lo relativo a servicios públicos,
460 mantenimiento y demás aspectos que demande el edificio, sin perjuicio que la



461 Asociación de Desarrollo en conjunto con la comisión hagan las observaciones y
462 recomendaciones finales.

463 h) Financiamiento.

464 A través de la Asociación de Desarrollo Integral de Cervantes, se busca obtener
465 un crédito por parte de DINADECO, desde luego basado en un peritaje que refleje
466 los costos de construcción y mano de obra y viabilidad de la locación, bajo la
467 dirección de los profesionales que determine el Ministerio de Seguridad Pública.
468 Copia Asociación Desarrollo Integral de Cervantes.

469 **8. Permisos de Construcción.**

470 1. Karen Gómez Orozco, ampliación vivienda dos dormitorios pequeños, Barrio
471 Santa Eduvigés.

472 2. Vanessa Quesada Solano, movimiento de tierra, Barrio Las Trojas.

473 3. Rosibel Cristina Valeryn Araya, ampliación remodelación y tapia, un kilómetro
474 norte escuela Luis Cruz Meza.

475 Se da el visto bueno al permiso de construcción se le trasladan a la Intendencia e
476 Ingeniería Municipal, para los trámites pertinentes.

477 **ARTICULO IV: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA**

478 Comenta Gustavo Castillo Morales: el asunto de Alejandra Araya Orozco no es
479 factible no se puede dar permiso al permiso de construcción con una sola paja
480 porque serian dos viviendas en una sola propiedad y no procede según el
481 reglamento de acueducto.

482 Tambien presento ante ustedes el tema de la Asamblea Legislativa que
483 presentaron el proyecto de ley de la pesca de arrastre en mi opinión personal
484 estoy en contra y si ustedes quieren pronunciarse ante la Asamblea Legislativa
485 como muchos de los concejos del país para pronunciar su posición.

486 **ACUERDO N°7: SE ACUERDA;** EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
487 **ACUERDA;** En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los
488 concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana
489 Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia
490 Ramírez Aguilar este Concejo resuelve y se pronuncia en **CONTRA** de la pesca
491 de arrastre con base en el proyecto de Ley 21.478 “Ley para el
492 aprovechamiento Sostenible de la Pesca de Camarón en Costa Rica”. A su vez
493 notificamos a la Asamblea Legislativa la negativa por parte del Concejo
494 Municipal de Distrito de Cervantes de apoyar prácticas y actividades de esta
495 naturaleza y solicitamos se vete el proyecto de ley mencionado dicha moción es
496 acogida en **UNANIMIDAD** y en **FIRME**. Debido a que la pesca de arrastre lejos
497 de ser productiva es una actividad extractiva y explotadora pone en peligro otros
498 sectores y actividades claves del país y del medio ambiente. **ACUERDO**
499 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** COMUNIQUESE,

500 **ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS**

501 **01.** se deja constancia de reunirse el día martes 03 noviembre a las 3:00
502 p.m. Comisión Asuntos Jurídicos, a las 4:00 p.m. Comisión Acueducto, a las
503 5:00p.m. Comisión Plan Regulador.

504 **02.**Comenta Ana Jacqueline Araya Matamoros: don Gustavo lo que
505 comentamos en horas de la tarde del movimiento de tierra que se está dando en
506 Barrio Monticel para poder contestarle a los vecinos que son los que me están
507 preguntando.



508 Comenta Marvin Gustavo Castillo Morales: no lo he comentado ni visto todavía
509 con Betsy mañana les paso por mensaje que fue lo que se les solicito si una
510 limpieza o algo mayor.

511 **03.** Comenta María Jose Casasola Gómez: yo les deje una nota en sus
512 escritorios Jacqueline Andrea y Gustavo de FEDEMUCARTAGO, y una notita que
513 dice la primera semilla de la abundancia es el agradecimiento muchas gracias por
514 todo el tiempo compartido.

515 **04.** ACUERDO N°8: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de
516 Cervantes, ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de
517 los concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana
518 Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia
519 Ramírez Aguilar este concejo resuelve a dispensa del dictamen de Comisión De
520 Gobierno Y Administración, la contratación de la secretaria del Concejo por un
521 periodo definido de tres meses a partir del 02 noviembre del 2020 al 02 de
522 febrero del 2021, por servicios especiales a la suscrita Johanna Pereira
523 Alvarado, la cual debe portar cuenta activa del Banco Nacional para efectos de
524 Contratación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. COMUNIQUESE,**

525 **05.** Comenta Francisco Alonso Chavarría Hernandez: solicita a Gustavo
526 como jefe inmediato que se le solicite a Betsy presentar estos informes:

527 ACUERDO N°9: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
528 ACUERDA; En forma unánime y firme; con los votos afirmativos de los concejales
529 propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya
530 Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez Aguilar este
531 concejo resuelve solicitarle a Betsy Quesada Ingeniera Gestión Vial del Concejo
532 Municipal un informe del mes de Agosto, Setiembre, y Octubre sobre los permisos
533 de construcción aprobados. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
534 **COMUNIQUESE,**

535 **06.** Comenta Francisco Alonso Chavarría Hernandez: comentarle Gustavo
536 que donde antiguamente se entraba a la oficina del Padre detrás de la iglesia hay
537 un alto donde antiguamente era la casa cural varios vecinos me han externado la
538 inquietud de que en esa zona se parquean muchos automóviles y prohíben el
539 paso tanto fluido vehicular como el peatonal no sé si se puede gestionar con Betsy
540 la colocación de alguna señal de transito no parqueo etc para poder eliminar este
541 problema.

542 **07.** Comenta Francisco Alonso Chavarría Hernandez: comentarle Gustavo
543 propiamente que usted como jefe inmediato le realice un llamado de atención
544 Atahualpa como administrador yo converse con muchas personas que me
545 llamaron que se les dio la disponibilidad de agua y que nuevamente se les
546 solicitaba la información y que no se les otorgo la disponibilidad de agua hasta el
547 día de hoy. Además de que a él no le debe molestar si nosotros mediante Maria
548 Jose que es la secretaria se le solicita información porque la secretaria es
549 solamente quien emite nuestras deliberaciones, además de que entra una
550 Secretaria nueva y esperamos ella no tenga ningún inconveniente con ninguno de
551 los demás funcionarios acá no buscamos que nos vean como los malos sino
552 estamos acá para todos trabajar en conjunto.



553 **08.** Se deja constancia del refrigerio del día jueves 29 de octubre para el
554 Concejo de Alvarado de la distribución del lugar y de aportar para la compra del
555 refrigerio.

556 **09.** Comenta Ana Jacqueline Araya Matamoros: hace falta el dictamen de
557 Comisión de Gobierno y Administración donde se vieron los currículos y la
558 contratación del jornal por parte de Gustavo, pendiente para la próxima sesión por
559 parte del Concejo.

560 **ARTICULO VI: CIERRE DE SESION**

561 Cierre de sesión.

562 Al ser la 6:58, p.m. se concluye la sesión.

563

564

565

566

567 Presidente Municipal.

Secretaria Municipal.